

Nueve de Julio, 05 de diciembre de 2022.-

**Señor Presidente de**

**"Asociación Civil Seguridad Ciudadana en el Nueve"**

**Dr. Viera Martín Luis**

**Presente**

Ref.: Su nota de fecha 28 de noviembre de 2022.

De nuestra consideración:

En respuesta a la nota de referencia, le informamos que esta cooperativa ha padecido en el último tiempo robos de equipos Transformadores eléctricos, hecho que genera en la entidad perjuicios económicos y operativos de consideración.

La Cooperativa cuenta en su área de Concesión con Setecientos Setenta y Nueve (779) Transformadores, ello entre 5 KVA y 800 KVA.-

Mediante el cuadro que se transcribe a continuación, se puede apreciar con claridad la fecha, marca y potencia de los equipos que fueron sustraídos en el año, a saber:

FECHA	MARCA	NUMERO	POTENCIA	TIPO
18/02/2022	MECOM	10715	5 KA	MONOFASICO
13/04/2022	NICORO	4851	200 KVA	TRIFASICO
28/04/2022	CEGELEC	10750	100 KVA	TRIFASICO
28/04/2022	MECOM	8324	100 KVA	TRIFASICO
03/09/2022	MECOM	6843	63 KVA	TRIFASICO
03/09/2022	T.C.	132877	25 KVA	TRIFASICO
30/09/2022	NICORO	4854	63 KVA	TRIFASICO
21/10/2022	MECOM	7199	315 KVA	TRIFASICO
26/10/2022	T.C.	88415	500 KVA	TRIFASICO
27/10/2022	SILTRAN	1297	63 KVA	TRIFASICO
27/10/2022	MECOM	11074	315 KVA	TRIFASICO
28/10/2022	MIRON	43940	315 KVA	TRIFASICO
14/11/2022	T.C.	120537	315 KVA	TRIFASICO
17/11/2022	T.C.	102920	315 KVA	TRIFASICO
23/11/2022	MECOM	14813	63 KVA	TRIFASICO
23/11/2022	TRAFO	1915	63 KVA	TRIFASICO
30/11/2022	TRAFO	2627	80 KVA	TRIFASICO

Asimismo, le informamos que Los transformadores son propiedad de la Cooperativa Eléctrica y Servicios "Mariano Moreno" Ltda., y fueron reemplazados con transformadores de características similares a los sustraídos, que la

CEyS tiene en su stock para cubrir emergencias o mantenimientos de las maquinas ya instaladas.

Esta sucesión de hechos delictivos reciente seriamente el stock de transformadores que poseemos, sobre todo en esta época del año donde las necesidades de contar con reemplazos son sumamente necesarias y el incremento de este tipo de hechos puede llevarnos al punto de no poder reemplazar algún transformador.

Estimamos que, al día de fecha, el valor nuevo de reposición de los equipos sustraídos es de aproximadamente U\$S 181.315,00, dejando aclarado que este valor suele ser sensiblemente menor en caso que el equipo, dependiendo de la concepción del núcleo y el daño sufrido, pueda recuperarse reconstruyendo la bobina. Caber recordar que no hay cobertura de seguro sobre el transformador propiamente (por no ser objeto asegurable), sino sobre responsabilidad civil ante la posibilidad de algún daño.

Respecto a las acciones llevadas a cabo, desde lo técnico se procedió a soldar las tapas de los transformadores en aquellos que presentaban mayor riesgo por su tamaño y ubicación, de hecho, por este accionar se frustraron intentos de sustracción impidiendo que los autores no logren el objetivo buscado. También se reprogramaron medidores instalados en usuarios rurales que tienen la posibilidad de comunicar la ausencia de tensión, a fin de que nos informe cuando estas situaciones ocurran evidenciando una posibilidad de sustracción. Por su parte, se adquirieron nuevos medidores de similares características para incrementar esta información en otros sectores.

Asimismo, ante cada robo se ha efectuado la correspondiente denuncia policial, ya sea ante la policía comunal y/o la patrulla rural de este medio conforme el lugar geográfico del hecho y su correspondiente jurisdicción.

Esta problemática fue debidamente tratada con las autoridades Municipales y policiales de la ciudad, como así también con referentes de los distintos espacios políticos en la Mesa Eléctrica oportunamente convocada. Del mismo modo hemos realizado las gestiones pertinentes para anotar al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Berni, remitiendo nota con copia de las denuncias formuladas y solicitando su intervención.

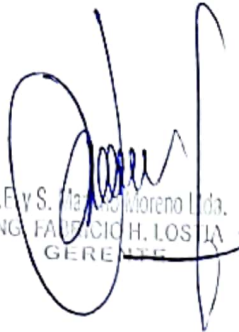
Con la certeza que debemos acompañar a las autoridades policiales y judiciales en búsqueda de la aprehensión de los autores de este delito, la cooperativa ha extendido Poder de representación Judicial a favor del Dr. Franco Rosello, reconocido abogado penalista de la ciudad de Mercedes (B) quien nos representará en calidad de Particular Damnificado en la causa de Robo de Transformadores.

Por último, debemos destacar que la modalidad de robo que nos ocupa, es padecida por las distintas distribuidoras eléctricas de la provincia y materia de análisis en las reuniones de federaciones, donde nuestros colegas comparten idénticas problemáticas. Ello se ve replicado en todo el país, tal el caso de la

Pcia. de Mendoza, también víctima de robo de transformadores. En nuestra zona podemos mencionar, la vecina localidad de French, quien sufrió el robo en dos oportunidades de un transformador ubicado en el mismo lugar geográfico; como así también destacamos los hechos ocurridos en ciudad de Bragado, Alberti Chivilcoy y Luján (B).

Sin más, lo saluda a Ud. atentamente.

CdeA-FHL  
MOM-PRL-NZ

  
C.E.Y.S. "Mariano Moreno" Ltda.  
ING. FAUSTO H. LOS RIOS  
GERENTE